ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FLEXOPRINT C. LTDA." CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy dieciséis de marzo del dos mil veinte, a las 9:H00, en las oficinas de la compañía, ubicado el Km. 10 1/2 vía a Daule; Lotización Inmaconsa: Calle los Cedros y Casuarina Mz. 003 Solar 18, se reúnen los socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía " FLEXOPRINT C. LTDA." 1) **ING. GALO RAFAEL ARROYO ALVARADO,** propietario de 201 participaciones, acumulativas e indivisibles, de USD 1 dólar cada una que totalizan USD 201.00 que dan derecho a 201 votos; 2) **JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA,** propietaria de 199 participaciones, acumulativas e indivisibles, de US 1 Dólar cada una que totalizan USD 199.00 que dan derecho a 199 votos. Inmediatamente los socios resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente el **ING. GALO RAFAEL ARROYO ALVARADO,** y como secretaria de la misma la señora **JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA** para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.

,

Punto dos.- Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019, por lo que toma la palabra la señora **JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA**, secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General), los mismos que al ser escuchados por los socios no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven:

Dar por conocido y aprobados el Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019, por lo que toma la palabra la señora **JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA,** Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los socios, un ejemplar de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el socio **ING. GALO RAFAEL ARROYO**

ALVARADO, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h30.

Firman la presente acta la señora **JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA**, en su calidad de socia y Secretaria de la Junta y el señor **Ing. GALO RAFAEL ARROYO ALVARADO**, en su calidad de socio.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía.

Atentamente;

JANNETH ESTHELA YANEZ CUEVA
SECRETARIA- AD- HOC- SOCIO